



# Plan de Desarrollo del Quindío 2020-2023

*“Tú y Yo Somos Quindío”*

## Orientaciones para implementar el Plan de Desarrollo.

**Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas**

Gobernador



# Orientaciones para implementar el Plan de Desarrollo.

# 1. ¿Qué contiene el Plan de Desarrollo?

Ordenanza No. 002 de 2020



**Capítulo 1.** Objetivo, principios, enfoques y marco conceptual

**Capítulo 2.** Construcción participativa del plan de desarrollo

**Capítulo 3.** Diagnóstico sectorial del departamento

**Capítulo 4.** Estructura estratégica del plan de desarrollo

**Capítulo 5.** Componente financiero del plan de desarrollo

**Capítulo 6.** De gestión y avances para las poblaciones étnicas residentes en el Quindío

**Capítulo 7.** Instrumentos de gestión del plan de desarrollo

**Capítulo 8.** Componente de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

**Capítulo 9.** Disposiciones generales

# 2. ¿Qué dice el Plan de Desarrollo?

Ordenanza No. 002 de 2020



# ¿Cuál es nuestro objetivo?

## Artículo 2

Dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del Gobierno Departamental hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, la búsqueda de la paz territorial y en atención a criterios de equidad y acceso a la oferta social del Estado; la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el uso sostenible, responsable y equilibrado del territorio; la revisión y consolidación de la estructura productiva y de generación de ingresos en el departamento para el aumento de sus capacidades de innovación, emprendimiento y gestión competitiva; y el fortalecimiento de la gestión institucional, técnica y financiera del gobierno para alcanzar los propósitos del desarrollo territorial.

# ¿Qué buscamos en la atención del COVID-19?

## Artículo 2

- 1) Orientar esfuerzos y recursos de diversa índole del Gobierno Departamental, y promover acciones desde los sectores público, privado, académico y comunitario para el acceso de los quindianos a los servicios de asistencia médico-hospitalaria; la garantía de la seguridad y el orden público en el territorio departamental; la oferta y acceso de los ciudadanos a los servicios sociales básicos; y la convivencia social y familiar, tanto como la garantía de derechos de la población con condiciones especiales de protección.
- 2) Definir las principales líneas de acción e inversión para apoyar la recuperación del aparato productivo del Quindío en el escenario post Covid, y articular los sectores público, privado, académico y comunitario para avanzar en la implementación coordinada de acciones intersectoriales que se desprendan de un plan de intervención para la reactivación económica del departamento.

# ¿Cuál es nuestra Misión?

## Artículo 12

Planificar y promover el desarrollo integral del Departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos; para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la Constitución y las leyes.

**Misión definida desde el Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG del Departamento del Quindío.**



# ¿Cómo queremos el Quindío al final del gobierno?

## Artículo 13

### En lo social

Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa;

### En lo económico

recuperada en sus condiciones productivas y competitivas a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora.

### En lo territorial

En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza ecosistémica, y orientado hacia un desarrollo sustentable e integral.

# ¿Cómo queremos el Quindío al final del gobierno?

Artículo 13

## En lo institucional

Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio.

## En el Post Covid

Se orienta a materializar la recuperación del aparato productivo local y las empresas, la protección del empleo estable y la prevención de la pérdida del ingreso de la población, como herramientas para contrarrestar la pobreza, y contribuir a la calidad de vida y el bienestar de los quindianos.

# ¿Cuáles principios guiarán nuestro trabajo?

## Artículo 3

1. Autonomía.
2. Ordenación de competencias.
3. Coordinación.
4. Consistencia.
5. Prioridad del gasto público social.
6. Continuidad.
7. Participación.
8. Sustentabilidad ambiental.
9. Desarrollo armónico de las regiones.
10. Proceso de planeación.
11. Eficiencia.
12. Viabilidad.
13. Coherencia.
14. Conformación de los planes de desarrollo.

# ¿Cuáles son los enfoques de nuestra gestión?

Artículo 4



# ¿Cuál es el marco conceptual del PDD?

## Artículo 5

### INTELIGENCIA TERRITORIAL

1. Proyectos territoriales
2. Actores estratégicos
3. Trabajo endógeno
4. Enfoque sistémico

### INTEGRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

1. Plan de Desarrollo
2. Plan de Ordenamiento
3. Código de Rentas
4. Agendas Transversales

### ACUERDOS TERRITORIALES

1. Sostenibilidad ambiental
2. Fortalecimiento productivo y competitivo
3. Acuerdo de Paz

# ¿Cuál es el modelo administrativo para el PDD?

## Artículo 6

3

Pilares para  
la sociedad  
quindiana

4

Capacidades  
sociales para  
la esperanza

6

Herramientas  
gerenciales para el  
buen gobierno y la  
transparencia

4

Líneas estratégicas  
en el Plan de  
Desarrollo

# ¿Cuáles son los pilares para nuestra sociedad?

Artículo 6.1



# ¿Cuáles son las capacidades para la esperanza?

Artículo 6.2





# ¿Cuáles son las herramientas gerenciales?

Artículo 6.3



Buen gobierno y transparencia

# ¿Cuáles son las líneas estratégicas del Plan?

Artículo 6.4



# 3. ¿Cuál es el contenido estratégico?

## Capítulo 4



# ¿Cuál es la estructura programática del Plan?

## Artículo 14

No.	LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMAS	PRODUCTOS	INDICADORES
1	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	19	153	163
2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	14	42	47
3	TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	10	42	42
4	LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA.	3	34	35
	<b>PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL</b>	<b>46</b>	<b>271</b>	<b>287</b>

# ¿Cuáles son los sectores de Inclusión social y equidad?

## Artículo 16

1. Educación
2. Inclusión social
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones
4. Deporte y recreación
5. Salud y protección social
6. Cultura
7. Justicia y derecho
8. Gobierno territorial

# ¿Cuáles son los sectores de Productividad y competitividad?

Artículo 17

1. Agricultura y desarrollo rural
2. Comercio, industria y turismo
3. Trabajo
4. Ciencia, tecnología e innovación
5. Minas y energía

# ¿Cuáles son los sectores de Territorio, ambiente y desarrollo sostenible?

Artículo 18

1. Ambiente y desarrollo sostenible
2. Vivienda
3. Transporte
4. Gobierno territorial

# ¿Cuáles son los sectores de Liderazgo, gobernabilidad y transparencia?

Artículo 19

1. Fortalecimiento institucional
2. Gobierno territorial
3. Tecnologías de la información y las comunicaciones



# ¿Cuáles son las áreas de importancia estratégica?

## Artículo 20

ÁREA DE IMPORTANCIA	PROCESOS ASOCIADOS
<b>Salud</b>	Fortalecimiento de la Red hospitalaria, atención de la emergencia sanitaria Covid 19, gestión de salud pública y epidemiología; mejoramiento de acceso a servicios del sistema de salud.
<b>Seguridad alimentaria y nutricional</b>	Aumento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional, y procesos de autoabastecimiento.  Apoyo a clúster agropecuarios y agroindustriales, acompañamiento a productores rurales, y redes de distribución alimentaria.
<b>Convivencia social y bienestar subjetivo</b>	Prevención de la violencia intrafamiliar y de género, convivencia comunitaria, cuidado de la salud mental, protección y garantía de derechos de NNAJ y las familias; y prevención de adicciones.
<b>Desarrollo productivo y generación de empleo</b>	Apoyo a clústeres promisorios, reconversión productiva, innovación y transformación tecnológica, apoyo a los sectores productivos afectados por la emergencia Covid 19, emprendimientos, ecosistema TIC, y líneas de generación de empleo.
<b>Prevención y sustentabilidad ambiental</b>	Conservación y cuidado del recurso hídrico, uso racional y eficiente del suelo, procesos de sustentabilidad ambiental, energías alternativas y reducción del CO2, procesos de adaptación al cambio climático, y conservación de la microbiología.

# 4. ¿Cuál es el contenido étnico del PDD?

## Capítulo 6



# ¿Cuál es el marco conceptual del PDD?

## GESTIÓN PARA POBLACIÓN ÉTNICA

Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y room.

### GESTIÓN PARA POBLACIÓN INDIGENA

1. Planes de vida
2. Apoyo sectorial

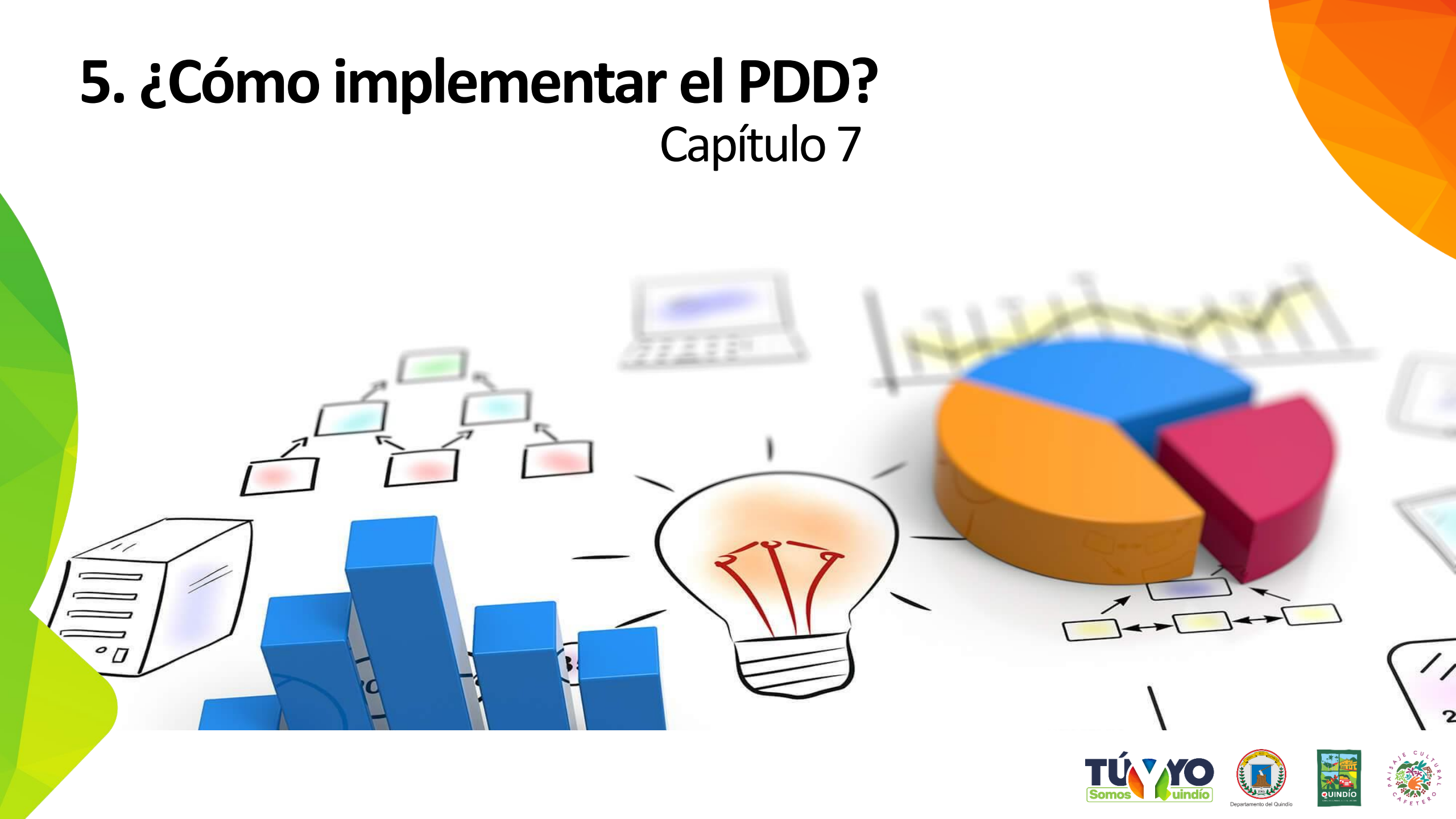
### GESTIÓN PARA POBLACIÓN AFRO

1. Política pública departamental
2. Plan de Etno desarrollo

## ARTICULACIÓN ÉTNICA INTERSECTORIAL

# 5. ¿Cómo implementar el PDD?

## Capítulo 7



# 1. PLAN DE DESARROLLO



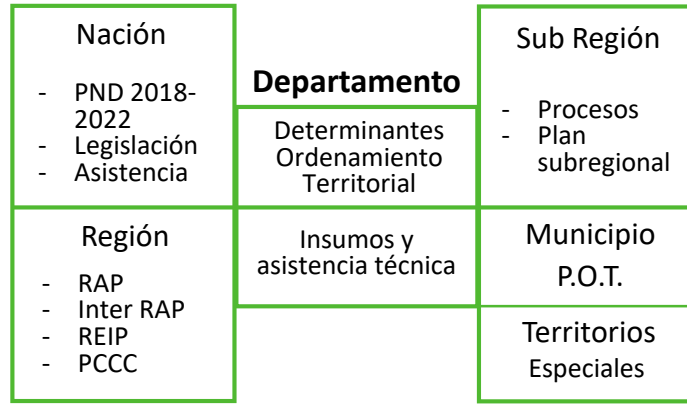
Artículo 33. 1) y 2)

Artículo 37. 3), 6) y 7)

## 1. PLAN DE DESARROLLO



## 2. GESTIÓN TERRITORIAL



Artículo 34

Artículo 35

Artículo 36

Artículo 38



## 1. PLAN DE DESARROLLO

<b>Plan Indicativo</b> Plan de Acción Proyectos	<b>Políticas Públicas</b> Plan Operativo
	<b>Planes Sectoriales</b> Plan Operativo
Plan de Acción COVID-19	Plan de Reactivación económica post COVID
Áreas estratégicas de intervención / Proyectos integradores	

## 2. GESTIÓN TERRITORIAL

<b>Nación</b> - PND 2018-2022 - Legislación - Asistencia	<b>Departamento</b> Determinantes Ordenamiento Territorial	<b>Sub Región</b> - Procesos - Plan subregional
<b>Región</b> - RAP - Inter RAP - REIP - PCCC		<b>Municipio P.O.T.</b>
		<b>Territorios Especiales</b>

## 3. ACUERDOS TERRITORIALES

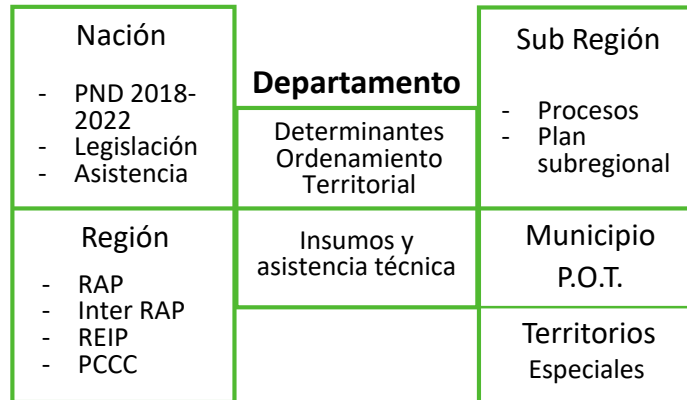
<b>Acuerdo Ambiental</b> - Agua - Biodiversidad - Cambio Clim.	<b>Acuerdo Económico</b> - Modelo productivo - Sectores	<b>Acuerdo de PAZ</b> - Dilo. Rural - Víctimas - Verdad
Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023		
Interoperabilidad con sistemas y entidades públicas y privadas		
Universidad regional	Sociedad organizada	

Artículo 5. 2) y 3)  
 Artículo 37. 1) y 2)

## 1. PLAN DE DESARROLLO



## 2. GESTIÓN TERRITORIAL



## 3. ACUERDOS TERRITORIALES



## 4. AGENDAS SECTORIALES



Artículo 5. 1) y 2)

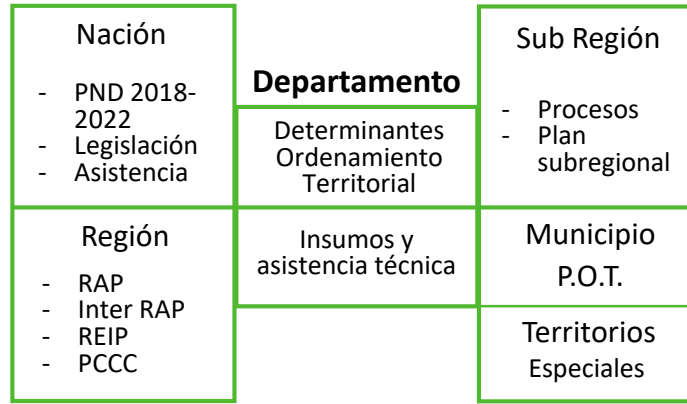
Artículo 37. 4), 5) y 7)



## 1. PLAN DE DESARROLLO



## 2. GESTIÓN TERRITORIAL



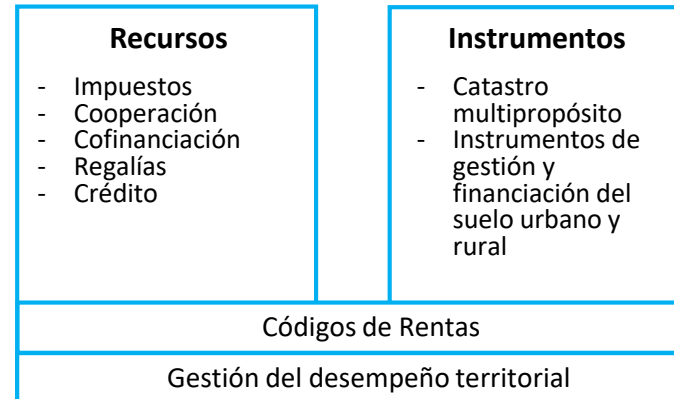
## 3. ACUERDOS TERRITORIALES



## 4. AGENDAS SECTORIALES



## 5. GESTIÓN FINANCIERA

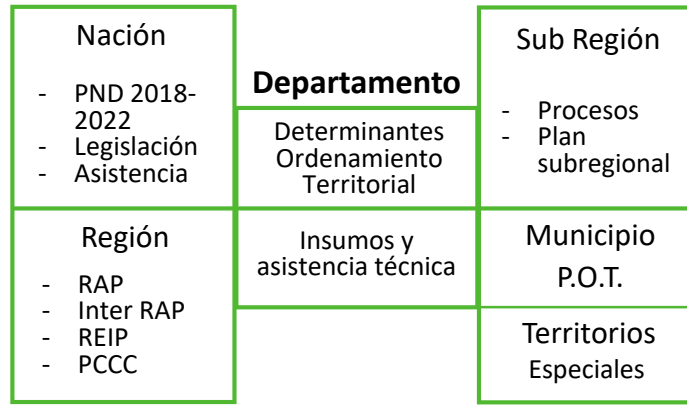


Artículo 5. 2)

## 1. PLAN DE DESARROLLO



## 2. GESTIÓN TERRITORIAL



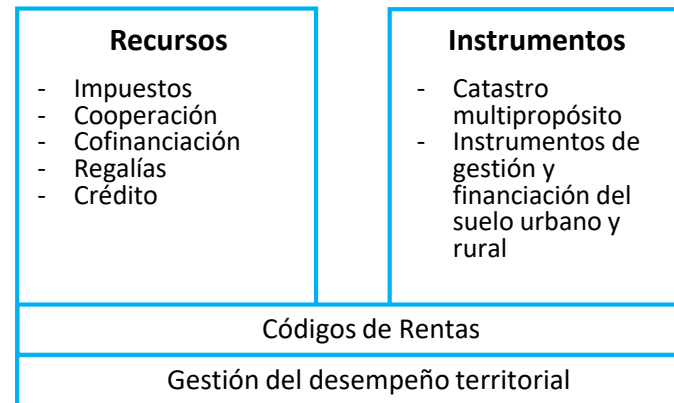
## 3. ACUERDOS TERRITORIALES



## 4. AGENDAS SECTORIALES



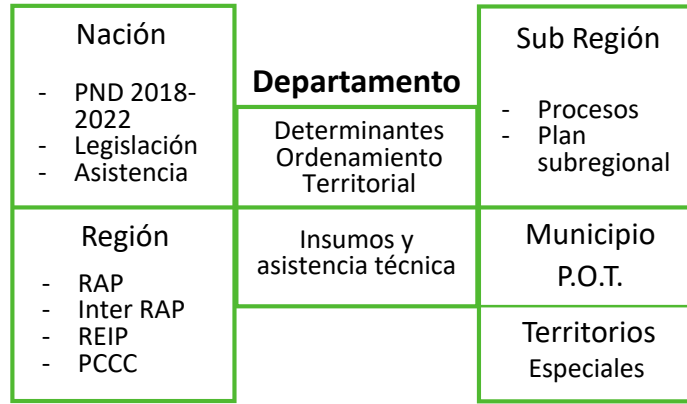
## 5. GESTIÓN FINANCIERA



## 1. PLAN DE DESARROLLO



## 2. GESTIÓN TERRITORIAL



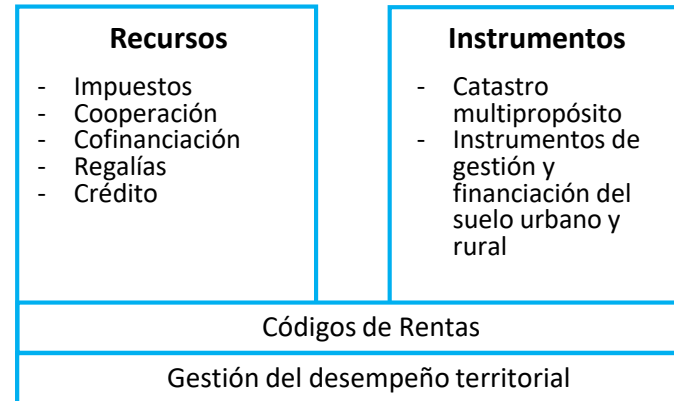
## 3. ACUERDOS TERRITORIALES



## 4. AGENDAS SECTORIALES



## 5. GESTIÓN FINANCIERA

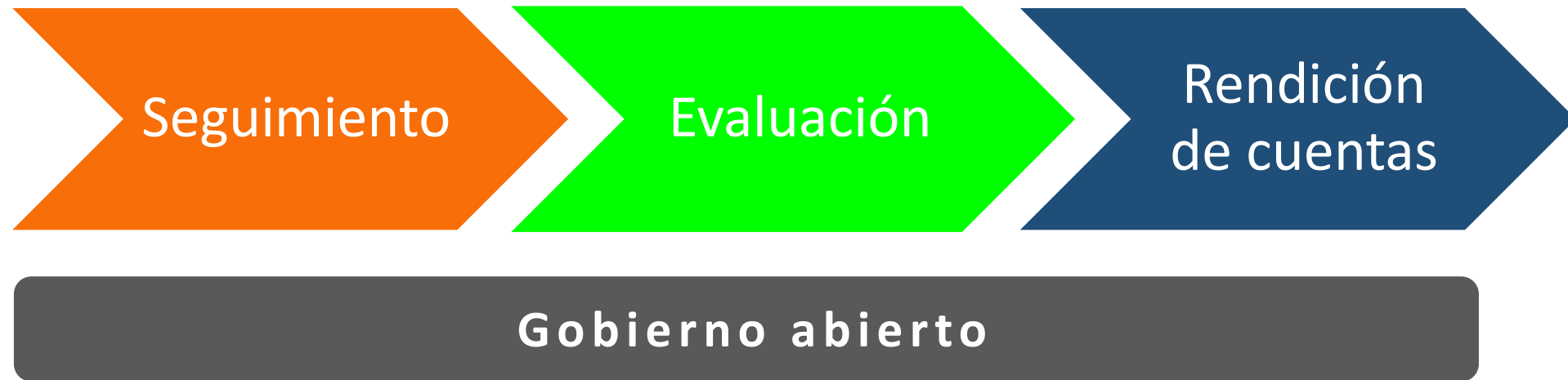


# 6. ¿Cómo hacer seguimiento al PDD?

## Capítulo 8



# ¿Cuál es el sistema de seguimiento del PDD?





*GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO*

**¡GRACIAS!**



Departamento del Quindío

